

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRUCK&MAN S.A.
RESOLUCION N° 027-CJ-023-2013-UASDT
Ruc: 2390018919001

Acta Nro. TRUCK&MAN-2018-0002

Quito DM, 14 de abril del 2018

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUK&MAN S.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, El 14 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO, siendo las 19:00 horas, en Chiguilpe, Av- Quito y los Anturios se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUCK&MAN S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: REGALADO CHAMORRO HÉCTOR JULIO en calidad de Presidente y propietario de 24 acciones de un valor de 2.00 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 6.00% de capital social de la compañía, REGALADO MOSQUERA HÉCTOR HUGO en calidad de Gerente y propietario de 100 acción de un valor de 2.00 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 25% de capital social de la compañía, POSLIGUA PARRALES OSCAR ORLANDO, propietario de 10 acciones, de un valor de 2.00 dólares cada pagadas en un cien por ciento que representa el 2.50% del capital social de la compañía, REGALADO MOSQUERA JULIO MICHAEL propietario de 80 acción de un valor de 2.00 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 20% de capital social de la compañía, OLIVA GUANGA JIMENA LUCIA propietario de 10 acciones de un valor de 2.00 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 2.50% de capital social de la compañía, VEGA NARANJO CARLOS HUMBERTO propietario de 10 acción de un valor de 2.00 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 2.50% de capital social de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan el 58.50% del capital social, resuelven Constituirse en Junta General, en consecuencia, deciden tratar el único punto del orden del día. 1. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017, poniendo el señor Presidente a debate entre los señores accionistas los documentos financieros, mismos que fueron revisados, siendo los resultados los siguientes:

Anexo No. 1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Anexo No. 2 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Anexo No. 3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Anexo No. 4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Luego de ser analizados los documentos antes mencionados, son aprobados por unanimidad.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRUCK&MAN S.A.
RESOLUCION N° 027-CJ-023-2013-UASDT
Ruc: 2390018919001

Agotado el temario de la Junta, el señor Presidente concede un receso de media hora para la elaboración del Acta y siendo las 21:00 se proceda a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la junta, firmando para constancia el Sr. Presidente, Sr. Gerente, y accionistas presentes que lo certifican.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 14 de abril del 2018

NOTA: Adjunto Anexos

Héctor Regalado
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**

Hugo Regalado
**GERENTE
ACCIONISTA**

